



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

## RESOLUCION GERENCIAL N° 001-2016- GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 08 de enero del 2015.

### **VISTO:**

El Oficio N° 002-2016-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 06 de enero del 2016 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Gerencial Ejecutiva N° 148-2014-GRA-PEMS-GE-OAJ del 17 de diciembre del 2014, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo".

Que, mediante Oficio N° 002-2016-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 06 de enero del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo".

Que, conforme lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR que aprueba la Directiva N° 012-2010-GRA/OPDI denominada "Lineamientos para la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa", en el Título VI Disposiciones Específicas, punto 3, inciso e), señala que concluida el acta de terminación de obra el inspector solicitará la conformación de la Comisión de Recepción de obra "Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo".

Que, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG se debe designar la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra "Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo".

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Designar la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo", conformada por el Ingeniero Luzgardo Vega Valencia quien la presidirá, Economista Hugo Herrera Quispe, Ingeniero Juan Carlos Alvarez García y el Supervisor de la obra.

### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar

Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma  
Teléfono: 254040 – Fax : 252135  
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes  
Teléfono: 837120 – Fax : 837116

Correo electrónico: [majessiguas@regionarequipa.gob.pe](mailto:majessiguas@regionarequipa.gob.pe)

